



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

INSTRUCTIVO INCORPORACIÓN

CURSO DE ORIENTACIÓN MILITAR PARA EL ESCALAFONAMIENTO DE PROFESIONALES AL CUERPO ADMINISTRATIVO AÑO 2025-2

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para el curso de Orientación Militar para el escalafonamiento de profesionales al cuerpo administrativo de la fuerza del año 2025-2, por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a los requisitos y profesiones convocadas para inscribirse.

La Escuela Militar NO efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

Si ya ha realizado procesos de inscripción anteriores en el Ejército u otras Fuerzas, comunicarse con la oficina de incorporación de la ESMIC a los números 3043091961 - 3002160654 .

PROFESIONALES REQUERIDOS

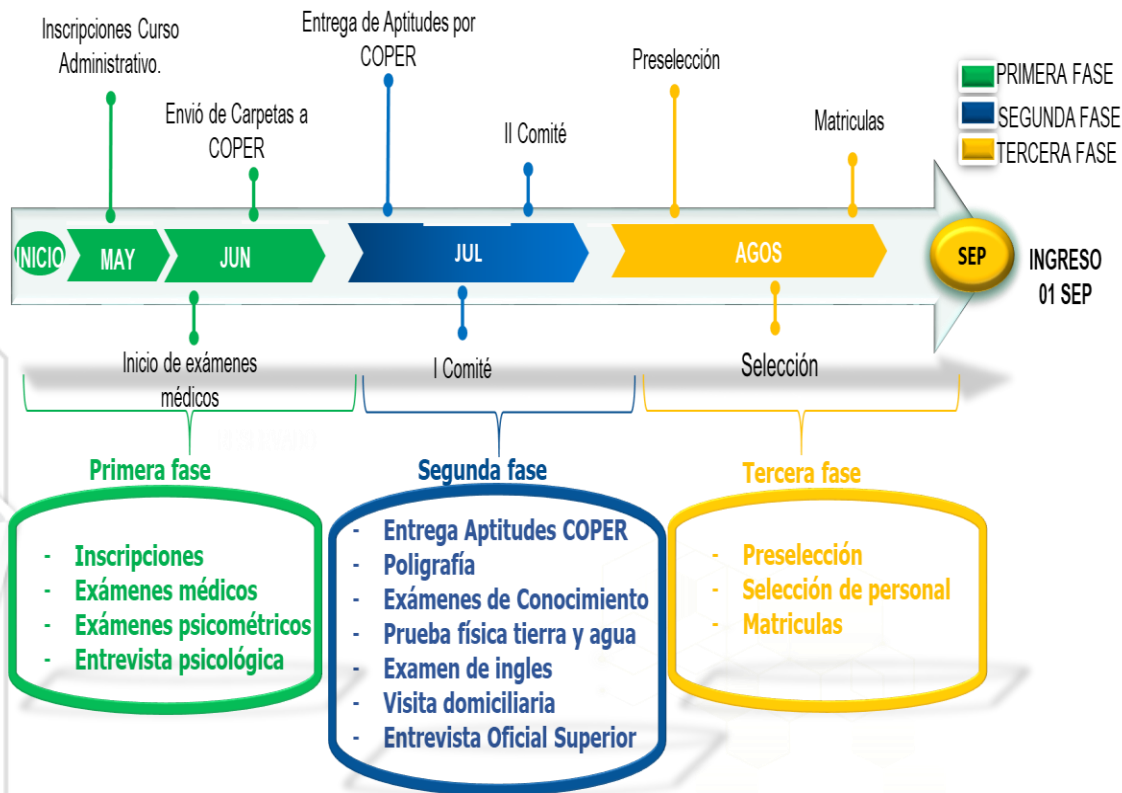
| TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR | CUPOS | ÁREA |
|--|-----------|--|
| Arquitectura | 1 | Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines |
| Comercio Exterior y/o Comercio Internacional | 1 | Ciencias Económicas, Administrativas y Contables |
| Contaduría | 18 | Ciencias Económicas, Administrativas y Contables |
| Derecho | 18 | Ciencias Sociales y Humanas |
| Ingeniería Aeronáutica | 1 | Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines |
| Ingeniería Ambiental | 3 | Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines |
| Ingeniería Civil | 1 | Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines |
| Ingeniería Química | 2 | Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines |
| Enfermería | 6 | Ciencias de la Salud |
| Medicina | 6 | Ciencias de la Salud |
| Odontología | 2 | Ciencias de la Salud |
| Optometría | 1 | Ciencias de la Salud |
| Ingeniería Mecatrónica | 1 | Ingeniería Mecatrónica |
| TOTAL | 61 | |



REQUISITOS

- a. Nacionalidad Colombiana de Nacimiento.
- b. Profesional, menor de 29 años y 06 meses al momento de ingresar al curso de Orientación Militar para el escalafonamiento de profesionales al cuerpo administrativo de la fuerza del año 2025-2 en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.
- c. Presentar certificado de resultado de pruebas SABER PRO o ECAES del Ministerio de Educación Nacional.
- d. Para el personal de aspirantes a las profesiones de la salud deben presentar el Certificado del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).
- e. Acreditar diploma y acta de grado bachiller, al momento de iniciar proceso de incorporación.
- f. Acreditar diploma y acta del pregrado de la Institución Universitaria aprobada por el ministerio de educación Nacional (verificar ENIES), al momento de iniciar proceso de incorporación.
- g. Experiencia mínima 01 año. La ESMIC certifica el cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1790 del 2000.
- h. Los requisitos de selección e ingreso al escalafón deben obedecer a las normas vigentes (Decreto Ley 1790 de 2000, Decreto 1070 de 2015).
- i. Presentar prueba de inglés (la cual será evaluada de 1 – 100).
- j. Presentar exámenes médicos para la valoración de la aptitud psicofísica.
- k. Presentar prueba física la cual será evaluada 1 – 100.
- l. Presentar certificado de natación avalado por una liga de natación Departamental o un instituto autorizado por el ministerio de cultura y deporte.
- m. Cumplir con los requerimientos del proceso de incorporación (visita domiciliaria de manera presencial o virtual).
- n. No registrar antecedentes disciplinarios, penales, de derecho humano, administrativo ni judicial.
- o. No presentar multas en el Código Nacional de Policía y Convivencia.
- p. Presentar prueba de polígrafo.
- q. Presentar prueba de conocimiento.
- r. Estudio de seguridad.

FASES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO



| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | | |
|-----------------------------------|------------|------------|
| ACTIVIDAD | INICIO | TERMINO |
| Inscripción | 01/05/2025 | 31/05/2025 |
| Exámenes médicos y psicológicos | 02/05/2025 | 27/06/2025 |
| I Comité | 21/07/2025 | 24/07/2025 |
| II Comité | 04/08/2025 | 07/08/2025 |
| Proceso de selección | 24/07/2025 | 08/08/2025 |
| Publicación admitidos | 08/08/2025 | 09/08/2025 |
| Fecha de matrícula ordinaria | 11/08/2025 | 20/08/2025 |
| Fecha de matrícula extraordinaria | 21/08/2025 | 29/08/2025 |
| Fecha de ingreso | 01/09/2025 | |



PRIMERA FASE

1.1 PRE-INSCRIPCIÓN, CREACIÓN DEL USUARIO.

1. Ingrese a la página de Internet www.esmic.edu.co y seleccione la pestaña “INCORPÓRATE”



3. Seleccione la opción de “FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN”.



2. Seleccione la opción curso de Orientación Militar para el escalafonamiento de profesionales al cuerpo administrativo de la fuerza del año 2025-2



4. Deberá ingresar a la opción: REGISTRARSE COMO NUEVO USUARIO y diligenciará la información de datos personales.



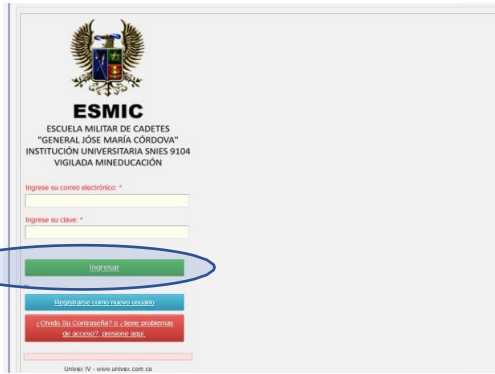


EJÉRCITO NACIONAL

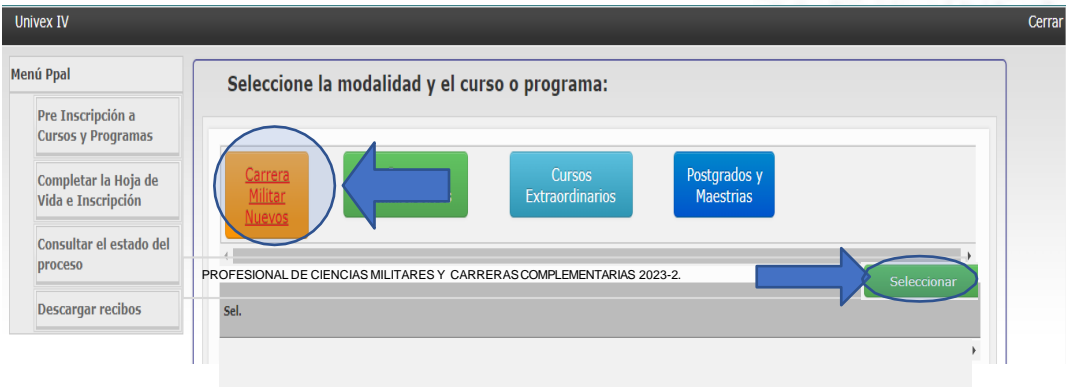
PRIMERA FASE

1.2 INSCRIPCIÓN.

- A su correo electrónico se le enviará su usuario y clave personal, la cual le dará acceso a su portal de inscripción.

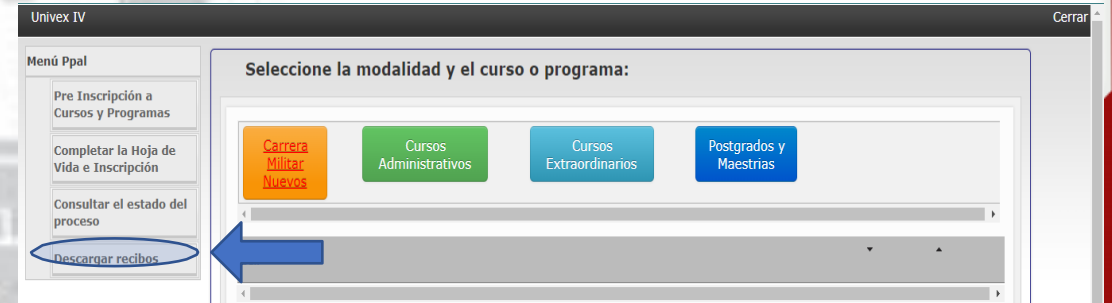


- 2: Seleccione la opción de "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN".



1.3 RECIBO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

- Deberá Seleccionar el en la parte izquierda de la Ventana la opción de "descargar recibos" -recibo de pago.



NOTA:

Veinticuatro (24) horas hábiles después de cancelar el recibo de la inscripción en el banco BBVA (OFICINA ESMIC) o por el botón de pagos PSE, el sistema habilitará un formulario (Hoja de vida) el cual deberá diligenciar completamente para que se le asigne un código de inscripción con el que se va a identificar durante todo el proceso y también deberá usar para marcar sus carpetas de sanidad y de documentación.



EJÉRCITO NACIONAL

PRIMERA FASE

1.4 EXÁMENES MÉDICOS. (EXCLUYENTE)

El aspirante una vez inscrito deberá tomar contacto con el centro médico autorizado más cercano a su ciudad de domicilio agendar su cita y realizar sus exámenes médicos. Una vez haya terminado sus exámenes médicos, deberá estar pendiente de su correo electrónico registrado donde será notificado de su aptitud psicofísica, de ser notificado con alguna novedad médica, se le notificará vía correo electrónico la novedad a solucionar con la fecha máxima para presentar dicha solución.

NOTA: Tendrá 5 días calendario para terminar sus exámenes.

Una vez Medicina Laboral del Ejército Nacional expide las APTITUDES PSICOFÍSICAS, el personal considerado APTO continuará con la segunda fase.

El personal será notificado con la aptitud psicofísica como: APTO, NO APTO o APLAZADO.

NO APTO: Finalizará el proceso según los términos del Artículo 3 del Decreto 1796 del 2000 en consecuencia esta es la razón de la no continuidad en el proceso de selección como aspirante a la Carrera de las armas. Si requiere información adicional de su aptitud, deberá comunicarse con Medicina Laboral del Ejército Nacional quien es el ente competente y NO la ESMIC.

APLAZADO: El aspirante que sea notificado en esta condición, deberá solucionar su situación máximo 5 cinco días calendario de lo contrario será excluido del presente proceso.

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia



EJÉRCITO NACIONAL

PRIMERA FASE

1.5 PRUEBA PSICOMÉTRICA. (EXCLUYENTE)

El aspirante será citado vía correo electrónico para realizar la prueba psicométrica de manera virtual.

1.5.1 ENTREVISTA PSICOLÓGICA (EXCLUYENTE)

La entrevista se realizará en las instalaciones de la ESMIC en Bogotá o de manera virtual de acuerdo a disponibilidad, la citación a la entrevista se realizara mediante el correo electrónico, deben contar con disponibilidad de tiempo y en los casos que se realice de manera virtual, se debe garantizar buena conexión a internet, contar con cámara para la verificación de la identidad del aspirante y desarrollo de la entrevista.

Nota: Debe presentarse en traje formal (hombres con traje corbata y mujeres en sastre pantalón) y llegar 10 minutos antes de la cita en las instalaciones de la ESMIC donde haya sido citado, si la entrevista es virtual igualmente debe presentarse en traje formal.

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia



EJÉRCITO NACIONAL

SEGUNDA FASE

2.1 PRUEBA DE POLIGRAFÍA.

Se realizará durante la segunda fase durante el comité de pruebas cuando sea citado a las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.

2.2 COMITÉ DE PRUEBAS.

Pruebas físicas: Se realizarán en las instalaciones de la ESMIC, los resultados serán evaluados de acuerdo a las tablas establecidas por la ESMIC para esta actividad. En el momento de convocar al comité se darán las instrucciones pertinentes y su calificación será al termino de cada prueba.

Prueba de Inglés: Esta prueba se presenta en las instalaciones de la ESMIC.

Chequeo médico: El chequeo médico lo realiza la profesional de la salud en las instalaciones de la ESMIC.

Examen de conocimiento: Las pruebas de conocimiento se realizaran en las instalaciones de la ESMIC, en el momento de convocar al comité y serán aplicados por las unidades autorizadas.

2.3 ENTREVISTA OFICIAL SUPERIOR.

Se realizará en las instalaciones de la ESMIC a cargo de un señor oficial superior designado para tal fin.

2.4 VISITA DOMICILIARIA.

Las visitas domiciliarias se realizarán de manera virtual o presencial al personal que haya pasado la primera fase del proceso y se llevarán a cabo por la trabajadora social junto con los oficiales Orgánicos de la ESMIC que sean designados para tal fin, los cuáles tomarán contacto con el aspirante informándole fecha y hora de la visita.

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia



EJÉRCITO NACIONAL

TERCERA FASE

3.1 SELECCIÓN DE PERSONAL.

Se realiza por parte del comité de selección una vez se haya terminado la fase anterior.

3.2 MATRÍCULAS.

Se notificará al aspirante como ADMITIDO por la pagina web de la ESMIC , y se darán las instrucciones para realizar el proceso de matrícula de acuerdo al cronograma de actividades.

PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

INFORMACIÓN CONVOCATORIA

| ZONA 1 | |
|---|--------------|
| DEPARTAMENTOS | |
| GUAJIRA, CESAR, MAGDALENA, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, SUCRE, CÓRDOBA, SAN ANDRÉS, ANTIOQUIA Y CHOCÓ. | |
| DISTRITOS MILITARES | |
| RESPONSABLE | CELULAR |
| TE. CAMACHO OCAMPO JUAN | 350 404 6245 |

| ZONA 3 | |
|--|--------------|
| DEPARTAMENTOS | |
| VICHADA, GUAINÍA, VAUPÉS, CAQUETÁ, AMAZONAS, PUTUMAYO, GUAVIARE, CAUCA, VALLE DE CAUCA Y NARIÑO. | |
| DISTRITOS MILITARES | |
| RESPONSABLE | CELULAR |
| CT. MARÍN CORCHUELO GERMAN | 350 664 2465 |





| ZONA 2 | |
|---|------------|
| DEPARTAMENTOS | |
| SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ, CUNDINAMARCA, TOLIMA, HUILA, EJE CAFETERO (CALDAS RISARALDA QUINDÍO), META, CASANARE Y ARAUCA. | |
| DISTRITOS MILITARES | |
| RESPONSABLE | CELULAR |
| MY. HENRY NEGRO ALBORNOZ | 3506654268 |
| CT PARADA CUELLAR FRANCISCO | 3506654268 |
| TE CORTES JARAMILLO JEFFERSON. | 3506642465 |

| CALL CENTER INCORPORACIÓN ESMIC |
|---------------------------------|
| 3043091961 |
| 3002160654 |



EJÉRCITO NACIONAL

Nuestro
Compromiso
es
Colombia

 Ejercito Nacional de Colombia  Ejercito Nacional de Colombia  @ejercitonacionalcolombia  @ejercitonacionalcolombia  @ejercitonacionalcol  @COL_EJERCITO  PodcastEJC

PATRIA HONOR LEALTAD